



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Lía Alejandra Fernández, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

832 123-24



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Lía Alejandra Fernández.

Lía es hija de Yolanda Esther Merlo, fallecida en julio de 2021, quien fuera su gran referente en la vida y ejemplo a seguir, su grupo familiar se completa con sus dos hijos, su nieta y su pareja, un trabajador metalúrgico, todos ellos fueron siempre su sostén y contención.

Inició su carrera docente en 1984 como maestra en la Escuela Primaria N° 28 del Blondeaux en la isla. En diferentes periodos trabajó en todas las escuelas de islas, en la escuela rural 11 del Morejón y en la escuela del Barrio de San Cayetano.

A partir de 1993 trabajó en la Escuela Primaria 8 como secretaria y en la Escuela Técnica N° 1 como Bibliotecaria.

En 1999 comenzó a desempeñarse en la Escuela Primaria 16 como Secretaria Titular al tiempo que continuaba como bibliotecaria de la Escuela Técnica 1.

En mayo de 2011 asumió el cargo de Secretaria de Jefatura Regional de la Región Educativa 11, donde se mantuvo hasta diciembre de 2015, fecha en que renunció para asumir como Directora de doble jornada de la Escuela Primaria N° 4 de Río Luján desempeñándose allí hasta marzo de 2019, fecha en que se jubiló.

A lo largo de su recorrido como docente de Escuelas Públicas Bonaerenses forjó grandes vínculos con sus alumnos y alumnas, compañeros y compañeras docentes y auxiliares, quienes fueron parte importante de su vida cotidiana y de los cuales atesora los mejores recuerdos.

En cada espacio transitado, trató de sembrar la esperanza porque hasta en los tiempos más difíciles y contradictorios, las aulas son espacio de debate, de múltiples miradas y de construcciones colectivas.

Se reconoce una docente feliz, feliz de ser parte de la Escuela Pública como Espacio de oportunidades y de utopías compartidas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La influencia de su madre, que en octubre de 1974 junto con un grupo de compañeras conformaron la Primera Comisión Directiva del Sindicato del Tabaco de Campana, resultando su madre electa Secretaria General, fue determinante en su orientación hacia la actividad sindical.

Integrante de la Segunda Junta Promotora de SUTEBA CAMPANA desde 1996. A partir del año 2000 ocupó distintos cargos en la Comisión Directiva de la seccional de SUTEBA CAMPANA, refrendados a través del voto directo de los afiliados tales como Secretaria Gremial, Secretaria Adjunta y de Formación Política, Secretaria General y a partir de junio del 2022 Secretaria de Jubilaciones.

También se desempeñó como Secretaria General de la CTA Regional Zárate Campana en el período 2010 al 2014; como Secretaria Adjunta CTA de los Trabajadores Ribera del Paraná en los periodos 2014 al 2018; 2018 al 2022; y actualmente ocupa el cargo de Secretaria de Relaciones Institucionales (noviembre/2022 al noviembre/2026).

Ser una Trabajadora militante implica un doble compromiso, ser la mejor Maestra, pero también la que acompaña, la que escucha, la que representa a sus compañeros y compañeras.

Participó de innumerables luchas y fueron muchísimas las jornadas en las calles compartidas teniendo como horizonte una vida digna para Todos.

Se enorgullece de haber sido una de las protagonistas de la Carpa Blanca y las múltiples marchas que durante 1013 días se llevaron adelante y engendraron el Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento, que se convirtió en ejemplo de Lucha de los Trabajadores docentes, al mismo tiempo que puso en agenda el debate sobre el valor de la Educación Pública.

Aprendimos a resistir a fuerza de soportar numerosos embates y hoy somos parte de una realidad, que, con muchas dificultades, agradece tener un gobierno provincial que nos incluye a Todos y Todas.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.